



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Embajada de España en Estados Unidos

**Guía para Profesores Visitantes en el  
estado de  
TEXAS**



EMBAJADA  
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
EN ESTADOS UNIDOS  
Y CANADA



# ÍNDICE

## **I. INTRODUCCIÓN**

## **II. EL ESTADO DE TEXAS**

- [1. Geografía](#)
- [2. Clima](#)
- [3. Población](#)
- [4. Historia](#)
- [5. Otra información de interés sobre el estado en Internet](#)

## **III. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE TEXAS**

- [1. Administración estatal](#)
- [2. La enseñanza del español y la educación multicultural en el estado de Texas](#)
- [3. Los distritos escolares](#)
- [4. Calendario y horario escolar](#)
- [5. Recursos para profesores en el estado de Texas](#)

## **IV. CERTIFICACIÓN, SALARIO Y SEGURO MÉDICO DE LOS PROFESORES VISITANTES**

## **V. LA LLEGADA Y LA INSTALACIÓN EN EL ESTADO DE TEXAS**

- [1. El viaje](#)
- [2. Primeras necesidades económicas](#)
- [3. Bancos](#)
- [4. Vivienda](#)
- [5. Transporte público](#)
- [6. Vehículos](#)
- [7. Vacunas](#)
- [8. Ocio](#)



Estimado/a profesor/a:

Queremos darte nuestra enhorabuena por tu nuevo destino en Texas. Nos alegra tu participación en este Programa de Cooperación entre el Ministerio de Educación Cultura y Deporte de España y la Agencia de Educación del Estado de Texas, que se inició en el curso escolar 1998-99.

Las páginas siguientes contienen información de carácter general sobre asuntos básicos que debes tener en cuenta a tu llegada a Texas. Te aconsejamos que las leas detenidamente, pues aunque nos es imposible abarcar todo cuanto consideramos interesante que conozcas, creemos que componen una pequeña guía introductoria a los temas de imprescindible conocimiento.

Esperamos que disfrutes de tu estancia en este país, así como de tu participación en esta experiencia que, es seguro, te abrirá a nuevas perspectivas en el ámbito profesional. Cuenta con nuestro ánimo y apoyo en esta nueva etapa que ahora se abre ante ti.

Un cordial saludo de los asesores en Texas:

Ana Carmen del Canto Nieto y Jesús Chico Valencia



## I. INTRODUCCIÓN

Dentro de la estructura administrativa del Ministerio de Asuntos Exteriores en EE. UU., el Estado de Texas se encuadra en la jurisdicción del Consulado General de España en Houston:

### **Consulado General de España en Houston**

1800 Bering Dr., Suite 660

Houston, TX 77057

Tel. 713-783-6200

<http://www.exteriores.gob.es/consulados/houston/es/Paginas/inicio.aspx>

Correo electrónico: [cog.houston@maec.es](mailto:cog.houston@maec.es)

La representación del Ministerio de Educación corresponde a la Agregaduría de Educación del Consulado General de España en Miami:

### **Agregaduría de Educación**

Consulado General de España

2655 Le Jeune Road, Suite 1000

Coral Gables, FL 33134

Tel. 305-448-2146

<http://www.mecd.gob.es/eeuu/oficinas-y-Programas/Agregadur-a-de-Miami.html>

Correo-e: [infocenter.usa@mecd.es](mailto:infocenter.usa@mecd.es)

Esta agregaduría tiene a su cargo la Demarcación Sur por delegación de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Washington D.C.

El Programa de Profesores Visitantes se desarrolla de conformidad con el Memorándum de Entendimiento firmado por la Agencia de Educación de Texas, el Consejo Estatal para la Certificación de Educadores de Texas, y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para atender al desarrollo de los diversos programas incluidos en el citado acuerdo, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte dispone de una Asesora Técnica destinado en las oficinas de Region 13 Education Service Center, y de un Asesor Técnico al frente de la Oficina de Educación afecta al Consulado General de España en Houston. Sus datos de contacto son los siguientes:

<p><b>Ana Carmen del Canto Nieto</b> REGION 13 Education Service Center 5701 Springdale Road Austin, TX 78723 Tel. : 512 919 5130 – Fax: 512 919 5320 Correo-e: <a href="mailto:anac.delcanto@mecd.es">anac.delcanto@mecd.es</a> AnaCarmen.DelCanto@esc13.txed.net</p>	<p><b>Jesús Chico Valencia</b> Oficina de Educación Consulado General de España 2400 Augusta Drive, Suite 366 Houston, TX 77057 Tel. 713-974-1689 Correo-e: <a href="mailto:jesus.chico@mecd.es">jesus.chico@mecd.es</a></p>
--	--



## II. EL ESTADO DE TEXAS

### 1. GEOGRAFÍA

Con una superficie de 692.300 kilómetros cuadrados, Texas es el mayor de los estados norteamericanos (excluida Alaska) y mayor que cualquier país de la Unión Europea.

Las principales aglomeraciones urbanas se distribuyen en cuatro grupos: uno en contacto con la llanura costera y con las mesetas del Oeste, Dallas, Fort Worth, Austin y San Antonio; otro en la costa, Houston y Corpus Christi; otro formado por el valle del Río Grande y un último en el área de El Paso.

### 2. CLIMA

El clima es benigno y predominan los días soleados. La zona costera puede definirse como subtropical, con una alta humedad, pero que gracias al aire acondicionado se suaviza considerablemente. Se dice que Houston es la ciudad con más aparatos de aire acondicionado del mundo. La belleza natural de Texas se reparte entre la abundancia de lagos y ríos, más de 600 millas de costa, parques naturales, montañas y el desértico sur, que satisfacen todos los gustos.

### 3. POBLACIÓN

Texas cuenta con una población estimada de 27 millones de habitantes. De ellos, aproximadamente un 12% son afro-americanos y un 38% de origen latino o hispano. Austin, capital de este Estado, cuenta, incluyendo su área metropolitana, con aproximadamente 1.900.000 habitantes. Houston es la ciudad más grande, la cuarta de EE.UU. en población y cuenta, incluyendo los alrededores (*Greater Houston*), con más de 6 millones de habitantes. El área metropolitana de Dallas-Fort Worth cuenta con una población de unos 6.500.000 habitantes.

La población de Texas es conocida en EE.UU. por ser abierta, amable y familiarizada con la multiculturalidad. En áreas urbanas, además, es muy notable su componente cosmopolita fruto de la intensa actividad económica de todo el estado y que provoca un continuo flujo en la llegada de especialistas de todo el mundo en diversos sectores productivos.

### 4. HISTORIA DE TEXAS

Texas debe su nombre al grito “tejas”, que significa “amigos”, con el que los indios autóctonos saludaban a los visitantes.

Este estado se adhirió, hace casi 170 años (el 29 de diciembre de 1845), a la Unión. Llamado “Lone Star State” ya desde 1835, la estrella solitaria de su bandera simboliza la herencia que, con orgullo, está presente en cada rincón de este singular estado. La famosa frase, “seis banderas ondean en Texas”, explica el devenir de su historia. La bandera española, la francesa, la mexicana,



la de la república de Texas, la de la Confederación y la de los Estados Unidos representan, cada una de ellas, un período, en algunos casos breve, de la historia del Estado.

### *La herencia española*

En los tres siglos en los que Texas estuvo bajo dominio de la Corona española, estas tierras, una franja entre el Golfo de México y los ríos que allí desembocan, fueron asentamientos militares y religiosos, nunca comerciales. El mayor de ellos, la ciudad de San Antonio, fue un centro militar y una misión, y nunca un foco comercial importante.

Sin embargo, la huella española está muy presente en Texas, desde la toponimia (numerosos ríos, montes, pueblos...etc.) hasta aperos relacionados con las labores agrícolas y ganaderas. Las regiones más antiguas de la Corona española, de San Antonio a Laredo, y, en especial, aquéllas asentadas junto al río Grande, todavía muestran la influencia española en su arquitectura, lengua, religión y costumbres cotidianas.

Entre 1811 y 1821, España estuvo continuamente aplacando rebeliones en Texas y, a la vez, promocionando la ocupación de estas tierras. Moses Austin fue una de las personas que pidió una concesión de tierras, que recibió poco antes de morir, pero fue su hijo, Stephen Austin (al que hoy se conoce como el padre de Texas) el que las renegóció en su nombre y trajo 300 colonos (llamados, hoy día, “los antiguos 300”) que son para Texas lo que los pasajeros del Mayflower son para Massachusetts.

### *La nación texana*

Cuando en 1821 México se independiza de la Corona española, se firman 41 contratos de asentamiento, lo que permitió la llegada de 14.000 angloamericanos que vinieron a estas tierras a suplir a la población española que las abandonó.

Los texanos nunca aceptaron de buena gana las leyes latinas, la religión y las prácticas políticas de México. El descontento social se agravó con la promulgación de la ley de 6 de abril de 1830 que restringe la entrada en Texas de inmigrantes anglosajones y en 1835 los habitantes se sublevan contra el gobierno mejicano. La más famosa de las batallas que se produjeron durante esta revolución, que duró sólo ocho meses, es la del Álamo. Fueron 13 días durante los que 189 hombres hicieron frente, en 1836, a un ejército de 4.000 soldados mejicanos.

De 1836 a 1845 Texas fue una nación independiente, su capital Austin y Sam Houston su primer presidente y fue en este último año cuando Texas votó incorporarse a la Unión. Sólo se separaría de ella para abrazar la bandera confederada, ya que Texas, durante la guerra civil, estuvo del lado de los secesionistas.

Texas ha sido siempre tierra de inmigración. En el siglo XX, un flujo constante de mexicanos (tanto legales como clandestinos), de americanos anglosajones, vietnamitas y de otros grupos étnicos ha



favorecido su crecimiento demográfico, causa y consecuencia del notable desarrollo económico alcanzado, que coloca a este estado en tercer lugar del país en cuanto a población.

## **5. INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE EL ESTADO EN INTERNET**

Para tener una idea más detallada de este enorme estado, sugerimos visitar las páginas de Internet: [www.texas.gov](http://www.texas.gov) [www.traveltex.com](http://www.traveltex.com)

## **III. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE TEXAS**

### **1. LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL**

En Texas, como ocurre en el resto del país, el *State Board of Education* (SBOE) dirige la política educativa del estado, correspondiendo al Departamento de Educación, denominado en Texas “*Texas Education Agency*”, o TEA, (Agencia de Educación de Texas) poner en práctica las líneas maestras que en materia de educación marca el State Board of Education. Al frente de TEA se halla el *Commissioner of Education* con cometidos similares a los de un Consejero de Educación en España. El actual *Commissioner*, Michael Williams, fue nombrado por el Gobernador del estado (Rick Perry, republicano) el 1 de septiembre de 2012.

Junto al *Commissioner of Education*, el Consejo Escolar -*State Board of Education* fija la política educativa del estado. Sin embargo, la mayor parte de las decisiones que afectan a la vida escolar se toman en los distritos escolares. El tamaño y la importancia de estos varían considerablemente. Uno de los mayores distritos de EE. UU es el distrito independiente de Houston. Junto a él nos encontramos otros muy pequeños, de los que dependen con frecuencia menos de cinco centros educativos. A la cabeza de cada distrito se encuentra un *Superintendent* (Superintendente) y un Consejo Escolar (*School Board*).

Para tener una idea más clara de todo esto se recomienda visitar la página de la Agencia de Educación de Texas y las de los distritos, fácilmente accesibles en Internet:

[www.tea.texas.gov](http://www.tea.texas.gov)

### **2. LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL EN TEXAS**

La gran densidad de población hispana residente en las grandes áreas metropolitanas y en todo el estado en general ha llevado al diseño de distintos modelos de educación bilingüe para facilitar el progreso académico de la población. Los modelos de programas bilingües desarrollados por cada distrito tienen estructura y características propias.



Cada vez más distritos están siguiendo los *Dual Language Programs*, cuyo objetivo es ayudar a que los niños crezcan utilizando dos lenguas. Siguen el programa que sigan, todos ellos han de ajustarse al diseño curricular estatal definido a través de los *Texas Essential Knowledge and Skills (TEKS)*. Es conveniente saber que en este sistema educativo los alumnos suelen cursar el grado que les corresponde por edad. En algunas ocasiones se repite curso, pero no es frecuente. Es común el que en una misma clase haya alumnos con niveles de conocimiento inferiores a los del grado en que se encuentran.

### ***La enseñanza del español***

La denominación que reciben todas las lenguas presentes en el sistema educativo de Texas es la de *Languages Other Than English (LOTE)*, no se habla de lenguas extranjeras. El número de lenguas presentes en las escuelas secundarias (grados 6 a 12) es muy variado pero es el español el idioma elegido por el mayor número de alumnos. Además, los datos de los últimos años muestran un aumento progresivo de la enseñanza de este idioma.

### ***El español en Middle School***

La enseñanza del español no está generalizada en este nivel educativo. Aquellos que la cursan normalmente obtienen créditos para *High School*.

### ***El español en High School***

Las clases no están estructuradas como en España, donde se agrupa a los alumnos por edades-cursos. Aquí los alumnos se agrupan por niveles de conocimiento, de tal manera que hay chicos de todas las edades en todos los niveles (*Freshman, Sophomore, Junior, Senior*, nombres que -como noveno, décimo, etc.- indican el curso académico de los estudiantes de *High School*). Cada estudiante tiene su propio plan de estudios, diseñado por el orientador del centro (*Counselor*). Este plan de estudios va recogiendo los créditos que necesita por materia para poder graduarse al cabo de los cuatro años.

En una *High School* puede haber hasta cinco niveles de español. En Español I y II los grupos son numerosos, y los alumnos muy variados debido a que son requisitos de graduación. Los últimos niveles son cursos de la categoría AP (*Advanced Placement*), dedicados a alumnos con alto nivel académico. Los alumnos en estos cursos, si pagan derechos de examen extra, pueden realizar una prueba (*AP Test*) que les da crédito para algunas universidades. Dentro de estos niveles se ofrece también Literatura. Algunos centros que reciben muchos alumnos hispanos ofrecen además español para hablantes nativos.

## **3. DISTRITOS ESCOLARES**

Todos los distritos que han participado desde el año 1998, cuando comenzó el programa, hasta el día de hoy se han esforzado por ayudar a los Profesores Visitantes no sólo en cuanto a su instalación





sino también en cuanto a su adaptación al sistema escolar. Por orden alfabético enumeramos los distritos escolares que en la convocatoria anterior han participado contratado profesores visitantes.

Para encontrar información adicional sobre cualquiera de estos distritos escolares (tablas salariales, población estudiantil, tipos de programas que ofertan...) se puede consultar la página web que aparece al final de cada distrito.

***Aldine ISD***

Distrito en el área norte de Houston, próximo al aeropuerto intercontinental, con una población mayoritaria de origen hispano o latino.

<http://aldineisd.org>

***Austin ISD***

Austin es la capital del estado, y cuenta con una población de 500.000 habitantes. Es una ciudad administrativa y universitaria.

[www.austinisd.org/](http://www.austinisd.org/)

***Dallas ISD***

Con casi un millón y medio de habitantes (más de seis millones en el Metroplex Dallas-Fort Worth), Dallas cuenta con una importante presencia de empresas relacionadas con las tecnologías.

[www.dallasisd.org](http://www.dallasisd.org)

***Del Valle ISD***

Pequeño distrito escolar situado en el área metropolitana de Austin.

<http://www.dvisd.net/>

***Ector County ISD***

Odessa, la capital de este condado, tiene 100.00 habitantes y se encuentra situada en el oeste de Texas en una zona muy cercana a Nuevo Méjico. Es una zona en expansión por el desarrollo de las empresas relacionadas con el petróleo.

[www.ector-county.k12.tx.us](http://www.ector-county.k12.tx.us)

***East Central ISD***

Situado en la ciudad de San Antonio, este distrito ha desarrollado un importante programa de educación en dos idiomas en todos los niveles educativos

<http://www.ecisd.net/>

***Houston ISD***

Es la ciudad más grande de Texas y la cuarta en los Estados Unidos, con una población de 1.800.000 habitantes. Está situada a unas 50 millas del Golfo de México. Distrito de los más grandes de la nación, multiétnico y multicultural.

[www.houstonisd.org](http://www.houstonisd.org)

***ILT (International Leadership of Texas)***

Red de escuelas *charter*, sistema parecido a las privadas concertadas españolas, en este caso laica, con centros en Dallas y desde el curso 16-17 también en Houston. Focalizan su oferta en la enseñanza de lenguas añadiendo el chino al sistema dual español-inglés.

<http://www.iltexas.org/>



**Legacy Preparatory Charter Academy**

Red de escuelas *charter* de reciente creación caracterizada por la misión de preparar al alumnado para entrar en la universidad. Se encuentra en el área metropolitana de Dallas.

<http://www.legacypreparatory.com/>

**Manor ISD**

Se encuentra a 12 millas al nordeste de Austin, la capital de Texas, en el área de Round Rock y es uno de los distritos de más rápido crecimiento, con una notable presencia de población hispana.

<http://www.manorisd.net/>

**Pharr San Juan Álamo ISD**

Este distrito es pionero en la implantación de programas de enseñanza dual tanto en educación primaria como secundaria: Situado cerca de la frontera de México y las playas de South Padre Island, ha contratado a profesores visitantes para la enseñanza de materias no lingüísticas en español en educación secundaria.

[www.psjaisd.us](http://www.psjaisd.us)

**Pflugerville ISD**

Distrito escolar de mediano tamaño situado al norte de la ciudad de Austin.

<http://www.pfisd.net/Page/1>

**Tyler ISD**

Está situado al nordeste de Texas, entre Dallas y Shreveport (Luisiana) con una población aproximada de 100.000 habitantes. Aunque Tyler tiene todavía el sabor de ciudad pequeña, está a menos de dos horas de una gran zona metropolitana, Dallas-Fort Worth.

[www.tylerisd.org](http://www.tylerisd.org)

## 4. CALENDARIO Y HORARIO ESCOLAR

Con carácter general, el curso escolar en Texas comienza a finales de agosto y termina a primeros de junio. La duración del curso es de 180 - 185 días lectivos. Hay días en los que se trabaja sin alumnos (*student free days*). El número de estos días, las fechas y las actividades que se van a realizar durante los mismos las determina cada distrito antes de comenzar el curso escolar. Los profesores tienen derecho normalmente a diez días al año por enfermedad o asuntos propios; agotados éstos no se recibirá retribución alguna, en caso de faltar a la escuela. Los días que no se utilicen se acumulan a los del año siguiente.

Los centros escolares en Texas tienen jornada continua. El horario oficial del profesor suele oscilar entre las 7-8 h y las 15-16 h, si bien lo normal es que los docentes permanezcan en el centro muchas más horas que las que estipula este horario oficial, especialmente durante su primer año en el distrito. Normalmente los profesores deben llevar a cabo otras tareas de atención al alumnado, por ejemplo, durante las comidas o a la salida de clase. También es común que se acuda a los centros algún sábado si las necesidades de atención a familias o a la formación lo requieren.



Para obtener información sobre el sistema educativo en Texas, consulta a través de Internet:

[www.tea.texas.gov](http://www.tea.texas.gov)

## 5. RECURSOS PARA PROFESORES EN TEXAS

La Consejería de Educación dispone de un Centro de Recursos del Español en la Universidad de Rice, dentro del Departamento de Lenguas Modernas y Clásicas. Este Centro fue creado para proporcionar ayuda y apoyo a los profesores que trabajan en la enseñanza bilingüe y del español. Desde el centro se organizan actividades culturales y de formación. Su dirección es:

Spanish Resource Center

Rice University

325 Rayzor Hall

6100 Main Street

Houston, TX 77005

Tel.: 713-348-5426

Correo electrónico: cer.houston @mece.es

Web: <http://www.educacion.es/exteriores/centros/houston/es/home/index.shtml>

## IV. CERTIFICACIÓN, SALARIO Y SEGURO MÉDICO DE LOS PROFESORES VISITANTES

La credencial educativa para los profesores españoles que van a enseñar en Texas de acuerdo con el *Texas/Spain Visiting Teacher Program* es emitida por la *Texas Education Agency* a petición del distrito escolar contratante. Dicha credencial estará vigente mientras el profesor continúe en el distrito y en el mismo nivel educativo, durante tres años.

En este punto queremos aclarar que, aunque en las evaluaciones salariales que hace el Departamento de Educación se equiparan los títulos españoles de Diplomado y Licenciado al *Bachelor's Degree* y *Master's Degree*, respectivamente, esta equiparación SÓLO es válida a efectos salariales y para este programa, nunca a efectos académicos americanos. Ninguna universidad aceptará estas evaluaciones como homologaciones válidas de los estudios realizados en España, así como tampoco lo hará SBEC (*State Board for Educator Certification*) del estado de Texas.

El salario de los profesores que trabajan en las escuelas públicas en Texas varía de distrito a distrito, y, en general, se calcula en función de los años de experiencia docente y de la preparación académica. En algunos distritos se están introduciendo otros factores de compensación salarial, tales como la evaluación, la formación y los resultados obtenidos. La especificación del sueldo, en general, se hace mediante una tabla que en algunos distritos consta de dos entradas. En una se expresa el sueldo en función de los estudios realizados con posterioridad al *Bachelor's Degree*, y en la otra en función de los años de experiencia docente. Al sueldo bruto hay que restar



aproximadamente el 28 ó 30% de impuestos y otras deducciones. Las tablas salariales de los distritos están normalmente disponibles en sus páginas web. Esas tablas así como los criterios que siguen para incrementar el salario pueden variar de un curso a otro por lo que es conveniente tomar las tablas salariales publicadas simplemente como una referencia.

Los distritos escolares pueden ofrecer cobertura total o parcial de los seguros médicos, contando como fecha de comienzo de prestaciones sanitarias a partir del primer mes de trabajo. Las prestaciones sanitarias han de proporcionar servicio de oftalmología y odontología. En cualquier caso, es obligatorio venir desde España con un seguro internacional que cubra cualquier tipo de emergencia médica, accidente, etc., durante el período que va desde la llegada a Texas hasta la entrada en vigor de la póliza de seguro del distrito (aproximadamente dos meses y medio, desde la tercera semana de julio hasta el 1 de octubre) y para toda la estancia en Texas si el seguro del distrito no alcanza las coberturas estipuladas por el Departamento de Estado para los portadores de visados J. Estas coberturas son:

- cobertura para gastos médicos de \$100.000
- cobertura para evacuación en caso de accidente/enfermedad \$10.000/50.000
- cobertura para la repatriación en caso de fallecimiento \$25.000
- franquicia de \$500 o menos

En los últimos años, muchos profesores visitantes han optado por contratar su seguro médico para todo el curso en España dado el coste que representa hacerlo a través del distrito. En este sentido, la situación en cada caso puede variar considerablemente y es conveniente informarse bien de los planes ofrecidos por cada distrito antes de tomar una decisión. En caso de tener que ser atendido médicamente por cualquier motivo antes de entrar en vigor la póliza de seguros, esta póliza internacional tiene que cubrirlo. Los gastos de hospitales o médicos, sin seguro, son elevadísimos.

La responsable del programa en TEA/Region 13, encargada (*Responsible Officer*) de la emisión y validación del documento DS2019 es:

Lauralee Pankonien  
Senior Coordinator  
Certification Academic Services  
5701 Springdale Road  
Austin, Texas 78723-3675  
Phone 512.919.5433  
Fax 512.919.5215  
Email: [lauralee.pankonien@esc13.txed.net](mailto:lauralee.pankonien@esc13.txed.net)  
[http:// www.esc13.net](http://www.esc13.net)



## V. LA LLEGADA Y LA INSTALACIÓN EN EL ESTADO DE TEXAS

### 1. EL VIAJE

Texas tiene una buena red de transporte aéreo. Las conexiones directas de Europa con Texas son a través de tres aeropuertos: Dallas-Fort Worth, Houston y Austin. Desde España, y por el momento, solo hay un vuelo directo de Madrid a Dallas, pero hay múltiples combinaciones posibles con España con una escala desde los aeropuertos del resto de ciudades del estado.

### 2. PRIMERAS NECESIDADES ECONÓMICAS

El cambio de vida, costumbres, adaptación al país y al trabajo, horario de trabajo etc. es ya por sí mismo lo bastante estresante sin que a ello haya que añadir el problema económico. Es aconsejable disponer de dinero suficiente para cubrir los gastos de los dos o tres primeros meses, teniendo en cuenta que hay que entregar depósito por vivienda, teléfono, alquilar coche (aunque sea entre varios), comprar coche, muebles, etc. Hay que tener presente que el primer sueldo se cobra normalmente al término del primer mes completo de servicios, lo cual indica que hasta pasadas seis u ocho semanas desde la llegada no se recibirá la primera nómina. No se indica ninguna cantidad aproximada para cubrir los gastos de estas primeras semanas, porque la experiencia demuestra que cada persona se arregla con cantidades distintas. Si alguno no está dispuesto a compartir alojamiento, coche de alquiler, etc. ya sabe que los gastos iniciales serán muy superiores.

Y, se llegue o no a utilizar, es conveniente y muy tranquilizador poder contar con apoyo financiero de familiares o allegados en España para empezar a funcionar.

### 3. BANCOS

Sobre este apartado, véase la [guía general para profesores visitantes en EE. UU.](#)

### 4. VIVIENDA

Algunas de las escuelas se encuentran en áreas deprimidas social, cultural y económicamente por lo que no se recomienda vivir en el área adyacente al centro de destino. Sin embargo, a corta distancia habrá variedad inmobiliaria para satisfacer todo tipo de necesidades y economías.

No aconsejamos cerrar compromisos desde España antes de visitar la zona, dejándose guiar por internet. La mejor manera de encontrar vivienda es recurrir a compañías especializadas (*Apartment Locators*); los distritos participantes tienen ya normalmente alguna contactada para que ayude a los profesores. Los *locators* o *realtors* ganan la comisión que les da el complejo y se adaptan a las condiciones económicas, de zona, y tamaño que el cliente les diga. Lo más recomendable para tener una idea de lo que se quiere, es ver varios apartamentos de varios precios y aceptar en cuanto a los documentos legales a firmar.



La seguridad de la zona elegida debe ser un factor muy importante; el desconocimiento de esta cultura puede llevar a una mala elección. No es fácil romper un contrato de arrendamiento y se recomienda empezar con un contrato de seis meses, o si es posible de tres. Las viviendas, incluso las de precios asequibles, están bien acondicionadas para el clima de Texas, y tienen electrodomésticos incluidos. En las más baratas no suele haber lavadora y secadora dentro del apartamento pero suele haber una instalación de lavandería que funciona con monedas, día y noche. No es raro que los complejos de apartamentos tengan piscina, campos deportivos etc. Los más actuales y más caros, suelen tener gimnasio, fax para uso del cliente, etc.

Para hacerse una idea de la oferta y los precios de los alquileres se pueden consultar las siguientes páginas web, entre otras:

<http://www.har.com/>

<http://www.realtor.com/>

<http://www.zillow.com>

### **Artículos para la vivienda**

Los primeros meses son difíciles debido a que hay que comprarlo todo, pero Estados Unidos, país de emigrantes, tiene soluciones variadas para satisfacer todos los bolsillos. No se debe traer de España ningún aparato eléctrico (e.g. secador, radio, etc.), ya que todo funciona a 110v.

Cadenas de tiendas como Target, K-Mart, Wal-Mart, Ikea, etc., ofrecen artículos para el hogar e incluso muebles a buen precio. Por una cuota anual se puede pertenecer a Costco o Sam's Club, cadenas similares a Makro en España (venta al por mayor), que ofrecen a precios bajos todo tipo de artículos desde alimentación hasta muebles.

## **5. TRANSPORTE PÚBLICO**

### **Autobuses urbanos**

En ciudades como Houston, San Antonio, Austin, Dallas..., hay autobuses urbanos, pero no se pueden comparar a la red del transporte público en España. Son poco frecuentes y con pocas líneas. No es aconsejable usarlo en ciertas áreas o de noche. Casi todo el mundo tiene coche.

### **Taxis**

Existe servicio de taxis en todas las ciudades, pero no paran por la calle y hay que llamar a la compañía por teléfono. Las compañías más corrientes son *Yellow Cab*, *Fiesta*, *Liberty*, etc.

### **UBER**

En Texas es una opción de transporte más utilizada que el propio taxi. Funciona de manera ágil, puntual y económica. Hay profesores que descargan la aplicación en el móvil desde el mismo aeropuerto y comienzan a utilizarlo nada más llegar.



## 6. VEHÍCULOS

Disponer de coche en Texas es **imprescindible** desde el primer momento. Los transportes públicos, casi inexistentes, no pueden cubrir las necesidades que un recién llegado tiene, debido principalmente al arreglo de documentación, búsqueda de alojamiento, compras varias, etc. La movilidad es casi imposible sin un vehículo propio o de alquiler. Encontrar de inmediato un coche bueno, bonito y barato no es tarea fácil, pues si bien el mercado de coches nuevos y usados es enorme, el conocimiento y manejo de ese mercado es lento. Para comprar coche se puede recurrir a tiendas de compraventa de automóviles (*car dealers*) o a particulares, pero un primer sondeo se puede hacer en internet con la ayuda de buscadores como [Autotrader](#). Tiendas como [Carmax](#), ofrecen garantía en sus vehículos aunque el precio es algo mayor. En cambio, un particular no está sujeto a ninguna obligación. En ambos casos lo que el comprador debe tener en mente es que se practica el "regateo". Si el coche se anuncia con las palabras "As is" (tal como está) no hay reclamación posible. La ley en Texas entiende que el que vende algo bajo esas condiciones no actúa de mala fe, y que si algo falla es porque el vendedor lo desconoce.

Al contrario que en otros sectores comerciales, para la venta de vehículos es muy fácil conseguir crédito y poder pagar a plazos

### **Combustible**

Texas es de los Estados que aún permiten el uso de gasoil (*diesel*), y hay surtidores en muchas las gasolineras. La gasolina sin plomo (*unleaded*) es obligatoria; su precio está en torno a \$2 por galón (3.8 litros), dependiendo de la oferta, el octanaje, etc. Casi todas las gasolineras tienen surtidores de autoservicio (*Self Service*).

La ley en Texas obliga a llevar el cinturón de seguridad abrochado en todo momento. El incumplimiento de esto puede llevar a una multa.

La orientación en las ciudades, grandes o pequeñas, es muy fácil, pues se hace respecto a los puntos cardinales. Los cruces de las calles, además del nombre indican el sentido norte, sur, este u oeste, y generalmente la numeración que va desde ese cruce hasta el siguiente. Aún así, es recomendable utilizar el navegador del móvil en los primeros desplazamientos por una ciudad.

El uso del claxon -nunca recomendable- no es frecuente. Se recomienda, como norma de seguridad, no entablar ninguna discusión bajo ninguna circunstancia, y mucho menos usar el claxon o las luces del coche como muestra de enfado o rechazo ante alguna maniobra ocasionada por otro coche.

Si se ha de recorrer una cierta distancia a diario, hay que tener en cuenta que las autopistas en Texas no disponen de teléfonos de emergencia y, en caso de problemas, no es aconsejable ni abandonar el coche ni subirse en el coche de un desconocido. Un teléfono móvil es casi imprescindible, sobre todo si el coche que se tiene no está en condiciones óptimas.



**Seguros de automóvil**

Para asegurar el coche se requerirá la licencia de conducir del estado. Es obligatorio contratar un seguro mínimo (*liability*), que cubra daños a terceros. Si se ha tenido seguro en España, y no ha tenido accidentes, se recomienda traer una carta de la compañía en España (en inglés) que especifique el historial sin accidentes porque las compañías lo podrían tener en cuenta a la hora de fijar el precio. El pago casi siempre se mediante una cuota mensual. Las compañías más populares son: Geico, Allstate, American Automobile Association (AAA), State Farm Insurance, etc.

**7. VACUNAS**

Por ley, los niños que vayan a entrar en las escuelas en Texas tienen que estar vacunados. Casi todos los distritos exigen las vacunas siguientes: Polio; Diphtheria/Tetanus (DPT 3.o TD); Rubella (German Measles); Measles (Rubeola); Mumps; Tuberculin Skin Test (TB). Los profesores que vayan a venir con hijos deben traer las cartillas de vacunación actualizadas, y además para algunos distritos es conveniente que especifiquen mediante informe médico que no padecen tuberculosis. Aún con estos certificados de España, seguramente será obligatoria la administración de más vacunas, dado que el catálogo de las obligatorias para la escolarización es más extenso que en nuestro país.

**8. OCIO**

Además de la información disponible en Internet, hay una serie de publicaciones (*magazines*) y periódicos, que son gratuitos y de aparición semanal y que proporcionan amplia información sobre toda clase de eventos culturales y artísticos de cada ciudad o área metropolitana así como una completa guía de restaurantes, cines, teatros..., etc. Se suelen encontrar en supermercados, restaurantes, cines, o en las calles, en los lugares establecidos para su distribución.

Algunas páginas con información de interés para los profesores visitantes en Texas son:

Austin: [www.austintexas.org](http://www.austintexas.org)

Dallas: [www.dallascvb.com/visitors](http://www.dallascvb.com/visitors)

Houston: [www.visithoustontexas.com](http://www.visithoustontexas.com)

Odessa: <http://www.odessacvb.com/index.cfm>

San Antonio: [www.Visitsantonia.com](http://www.Visitsantonia.com)

Tyler: [www.tylertexas.com](http://www.tylertexas.com)

**9. CHECK LIST FINAL ANTES DE VIAJAR A EEUU:**

- ✓ Tramitar el visado





- ✓ Enviar la documentación relativa a los títulos universitarios, experiencia docente, certificado médico y de antecedentes penales siguiendo las instrucciones que el asesor técnico docente en Houston comunicará en su día.
- ✓ Disponer un archivo con copias de toda la documentación acreditativa de titulación universitaria y experiencia docente así como de copias de pasaportes, visados y otros documentos importantes.
- ✓ Tramitar Permiso internacional de conducir (opcional)
- ✓ Recomendable: Llevar el Certificado literal de nacimiento para el profesor y familiares.
- ✓ Cartillas de vacunación y expediente académico de los hijos.
- ✓ Recomendable: Disponer de certificado oficial de firma electrónica.
- ✓ Decidir cómo se va a traer el dinero y preparar tarjetas de crédito asegurándose que no las anulen una vez en EEUU (comunicando al banco que el titular vivirá en EE.UU.)
- ✓ **No funcionarios:**
  - Asegurarse de que se ha suscrito cobertura sanitaria de acuerdo con las exigencias del visado hasta la entrada en vigor del seguro del distrito así como coberturas anuales de evacuación médica y repatriación.
  - Una vez publicado el BOE con los PPVV seleccionados, realizar los trámites correspondientes relativos a listas de interinos, escuelas etc.
- ✓ **Funcionarios:**

Una vez publicado el BOE con los PPVV seleccionados,

  - Tramitar la cobertura sanitaria con MUFACE Internacional en: [exteriores@muface.es](mailto:exteriores@muface.es)
  - Gestionar el pase a la situación de Servicios Especiales.
  - Solicitar el cobro de trienios en las delegaciones de Educación, presentando un certificado que se solicitará al ATD en Houston: [jesus.chico@mece.es](mailto:jesus.chico@mece.es)
- ✓ Leer toda la información las guías general y estatal así como el resto de información de utilidad. Se recomienda la lectura del documento *Survival Guide for New Teachers*:  
<http://www.ed.gov/teachers/become/about/survivalguide/index.html>
- ✓ Muy recomendable: acudir a la Jornada de orientación en Madrid en julio si no se ha sido PV con anterioridad.

